

**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)  
Admin.  
Fecha Firma: 22/07/2026  
HASH: 29e57ee2ad6c91bf8e4056b0b7fec

**EDICTO DE ALCALDÍA**

D. Ramón Peña Rubio, Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), ha aprobado, por Acuerdo plenario en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 12 de junio de 2026, aprobado por mayoría absoluta de los miembros presentes, la Aprobación inicial en el cambio de forma de gestión, pasándose a forma indirecta del servicio de socorrismo de la piscina durante la temporada de verano. Expediente 2510/2026

Visto que según antecedentes obrantes en Secretaría, no se han presentado alegaciones a la aprobación inicial en el cambio de gestión, pasándose a forma indirecta del servicio de socorrismo de la piscina municipal de Valencina de la Concepción, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 115 el día 17 de junio de 2026, durante treinta días naturales.

Edicto relativo a la Aprobación Definitiva en el cambio de forma de gestión, pasándose a forma indirecta, del servicio de socorrismo de la piscina durante la temporada de verano. Expediente 2510/2026, aprobado por Acuerdo plenario en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 12 de junio de 2026, por mayoría absoluta de los miembros presentes.

**EL ALCALDE**  
**D. Ramón Peña Rubio**

Cód. Validación: 4LFG5EMEDUMMESXYJMTTFR7  
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

